

En relación a los valores cuantitativos esperables para el Grado en Ingeniería Informática se prevén los siguientes resultados:

Tasa de Graduación: 25%

En los cursos recientes de la enseñanza de Ingeniería técnica en Informática de Sistemas la tasa de graduación se ha movido entre el 10% y el 15%. Las principales razones para esperar una mejora en esta tasa son las siguientes:

- la enseñanza que impartimos actualmente es una Ingeniería técnica que se nutre en su mayoría de estudiantes que desean acceder con celeridad al mercado laboral. Un porcentaje muy elevado de nuestros estudiantes empiezan a trabajar al poco de superar el meridiano de la carrera ralentizando notoriamente su velocidad de estudio a partir de ese momento. La implementación de un único grado en el ámbito de la informática aumentará la diversidad del tipo de estudiantes que accederán a la titulación. En particular esperamos un número más alto de estudiantes plenamente concentrados en sus estudios con la consiguiente mejora de esta tasa.

- En la actualidad el Trabajo Final de Carrera se realiza en el estadio final de los estudios y tan sólo se puede defender ante tribunal una vez cursadas y aprobadas la totalidad del resto de las asignaturas. El efecto que esto produce es típico de las Ingenierías actuales de todo tipo: un buen número de estudiantes aplazan varios años la conclusión del Trabajo Final de Carrera haciendo disminuir la tasa de graduación. Con la estructura en el nuevo grado del Trabajo Final de Grado esperamos un cambio drástico en esta problemática ya que desaparece la restricción de ser realizado en último lugar.

Creemos que se convertirá en una actividad más que se llevará a cabo simultáneamente a las asignaturas optativas y que será visto por el estudiante como una asignatura propia del último año del grado, pero no como una actividad posterior al último año.

Tasa de Abandono: 35 %

Corresponde a la tasa que se produce actualmente sin que haya ninguna razón que haga previsible un cambio en este comportamiento.

Tasa de Eficiencia: 83%

La cifra que se ha producido en los últimos años en los estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas es algo superior, rondando el 85%, con una ligera tendencia a disminuir curso a curso. Dado que la titulación es muy joven (se inició en el curso 2001-2002) es previsible que la tasa descienda algo más todavía y esperamos que se establezca en torno a algo menor al 80%. Por otro lado, los sistemas de ayuda y orientación al estudiante pueden ayudar a promover una matriculación más coherente y como consecuencia a mejorar la tasa de eficiencia.

Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.